

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de fecha 7 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el nombramiento, por resolución rectoral, de D. Gerardo Díaz Ferrán, como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad:

RESUELVO

Nombrar a D. Gerardo Díaz Ferrán, como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

Interesados

Equipo de Gobierno

